GUÍAS DE VISITAS ACTUALIZADO DE FOX LAKE CORRECTIONAL INSTITUTION

La Institución Correccional de Fox Lake está ubicada W 10237 Lake Emily Road. Lake Emily Road intercepta con Hwy. A, al oeste de la institución y con Hwy. 68 al este.

El domicilio para correos es: PO Box 147; Fox Lake, WI 53933-0147.

Por favor asegure de estacionar su vehículo en el área designada.

PROGRAMAR UNA VISITA

Todas las visitas en persona y por video de la población en general deben programarse con anticipación utilizando las instrucciones disponibles en la página web del DOC.

Las visitas en persona están programadas para una duración de tres horas y las visitas por video duran 25 minutos.

Visitas en Persona
10:15am-1:15pm
1:55pm-4:55pm
5:30pm-8:30pm

Visitas en ICSolution – Domingo-Sábado
7:00am-11:00am
12:30pm-4:00pm
6:30pm-9:00pm

Puede tener tres Visitas por Video a la semana y tres Visitas en Persona a la semana. Solo se puede programar **una** visita en persona en un fin de semana.

Solo los visitantes en la lista de visitas aprobada del PIOC o aprobados para una visita especial podrán visitar. Esto incluye adultos, menores y bebés.

PROCEDIMIENTOS DE INGRESO A LA VISITA

Hemos ajustado nuestro proceso de visitas para garantizar que podamos ofrecer visitas en persona de manera segura. Para brindar la mejor experiencia de visita posible, es imperativo que se sigan las siguientes instrucciones lo más estrictamente posible, ya que hay una flexibilidad mínima disponible con los horarios de visita programados.

Se les anima a los visitantes a llegar al lobby de la institución hasta **15** minutos antes del comienzo de la visita. Esto permitirá el tiempo adecuado para el procesamiento para garantizar que sus visitas comiencen a tiempo.

Fox Lake Correctional Institution provee un ambiente libre de tabaco/ drogas.

Su tabaco debe permanecer en su vehículo asegurado y NO DEBE almacenarlo en el armario del lobby del Lobby. Visitantes deben cumplir con los esfuerzos para evitar el ingreso de drogas, alcohol y armas a la facilidad. Personas que tratan de traer estos artículos dentro de la institución están sujetos a que sus privilegios de visitas sean limitados y a que sean referidos al fiscal del condado de Dodge para prosecución de felonía. Personas que exhiben síntomas de intoxicación o de estar bajo la influencia de cualquier otra droga no estarán permitidas de ingresar en la institución.

Los visitantes serán sellados en la mano antes de entrar.

Todos los visitantes de 16 años de edad y mayores deben proveer identificación con foto. Las únicas formas de identificación permitidas son:

• Licencia válida de conducir del estado o un recibo de temporal de identificación / conducir.
• Visa o Pasaporte valido
• Identificación válida del Departamento de Transportación
• Identificación militar valida
• Identificación de una tribu valida (con fotografía)

Todos los visitantes deben pasar con éxito por el detector de metales. Visitantes tienen tres oportunidades para hacerlo. Falla de hacerlo resultará en que se le niegue ingreso a la institución. Ropa interior con alambres no permitirán que pase por el detector de metales con éxito y no debe usarlos.

Las joyas permitidas consisten de:
• anillo de bodas o un solo anillo
• cadena de solamente una vuelta
• un par de aretes

Estos artículos serán requeridos de quitárselos para poder pasar por el detector de metales, incluyendo joyas que tenga en su cuerpo si es posible. Si no es posible y el/la visitante no aclara el detector de metales, la visita puede ser negada.

Visitantes que requieren acomodaciones especiales medicas relacionadas al uso del detector de metales deben pedirle a su médico que presente un formulario DOC-2424 completado al Director de Seguridad para que sea aprobado antes de ser permitido a entrar a la institución.

Se considera que el siguiente vestuario no es aceptable y resultará en que su visita sea negada:

- Relojes
- Ropa transparente/transluciente
- Pantalón corto que es más corto del largo de la punta de sus dedos con el/la visitante de pie en postura apropiada y sus brazos extendidos hacia abajo
- Faldas y vestidos más cortos que el largo de punta de sus dedos con adición de tres pulgadas
- Vestidos y blusas sin tirantes, de tubo y halter
- Blusas y vestidos que exponen el abdomen (frente y espalda) o el pecho
- Ropa de spandex o similar al spandex y lycra o similar a la lycra
- Ropa interior expuesta
- Ropa con hoyos, rasgos o aberturas que están a un nivel arriba del largo de los dedos
- Ropa o accesorios con escrituras, fotos o imágenes obscenas o profanas
- Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas a pandillas
- Cualquier ropa que tenga el potencial de causar disrupciones.
- Ropa de camuflaje de cualquier tipo

Debe tener puesto calzado. Abrigos, chaquetas y cubiertas de cabeza que no son religiosos deben ser removidos antes de pasar por el detector de metales. Visitantes que tienen su cara cubierta por razones religiosas y que ocultan su identidad están requeridos de permitir que empleados vean su cara(s) para poder verificar su identidad antes de ingresar a la institución. Después de esta identificación, el visitante será permitido de cubrir su cara nuevamente.

Todos los abrigos, chaquetas, guantes, bufandas, mitones y sombreros (incluyendo las gorras de béisbol) deben colgarse en los percheros del área de visitas.

En el lobby de la institución se proveen armarios para que pueda almacenar los artículos que no están permitidos en la institución. No debe traer a la institución ningún artículo de comida, llaves o billetes de dinero. Para poder operar los armarios necesita tener una moneda de veinticinco centavos ($0.25). Se recomienda que sus carteras, billeteras permanezcan en sus vehículos asegurados. La institución no es responsable por propiedad personal que dejan en sus vehículos o en los armarios de la institución.

Se pueden traer monedas (límite de $20) a la institución para su uso en las máquinas expendedoras disponibles en el área de visitas. Los PIOC no pueden manejar dinero durante las visitas y no se les permite ingresar al área de máquinas expendedoras.

No pueden dar ninguna propiedad al PIOC durante la visita. Solamente los siguientes artículos están permitidos de ingresar a la institución:

- Peine, piquete o cepillo •Dos colchas de bebé
- Cuatro pañales
- Dos mamilas/mamaderas de bebé (solo de plástico)
- Formula de leche debe estar preparada y en una botella aprobada
- Un asiento/cargador de bebé
- Toallitas pequeñas de bebé en paquetes individuales serrados y en bolsa clara de plástico
- Un chupón/entretenedor
- Un abrigo
- Un par de guantes
- Cubierta de la cabeza (si es que no oculta su identidad)
- Llave del armario de FLCI
- Medicamentos recetados están permitidos, así como, pero no limitados a inhaladores, pastillas de nitro (solo pastillas individuales, no en botellas) e injertadores epinefrina, como sea aprobado del Director. Otros medicamentos debe tomarlos antes de entrar a la institución.
- Una bolsa de plástico clara para llevar su propiedad personal

Un Supervisor de turno debe aprobar cualquier otro artículo crítico antes de que el visitante ingrese a la institución.

Dispositivos Electrónicos: Se prohíbe la tecnología "inteligente" de Internet y los equipos de grabación electrónicos en cualquier forma. Si llega con uno de estos dispositivos, debe asegurar el dispositivo en su vehículo.

Visitantes que no están en la lista de visita aprobada y/o que no se les ha da acceso al salón de visitas no están permitidos de esperar en el lobby. Mientras esperan en la zona de estacionamiento, visitantes deben permanecer en el vehículo. Menores de 18 años no deben ser dejados sin supervisión en el lobby o en la zona de estacionamiento. Cualquier menor de edad que regresa al lobby del salón de día o a su vehículo debe estar acompañado por un adulto. Mascotas, menores de edad o visitantes con preocupaciones médicas no deben estar en sus vehículos sin supervisión.

PAUTAS DE VISITAS

Se promueve un ambiente familiar en todas las áreas de visita ya que familiares y amistades son de todas las edades.

No se permiten demostraciones excesivas de afecto. Un breve abrazo y beso al principio y al final de la visita. esta permitido.

Una vez que los oficiales asignan los asientos, no se realizarán movimientos de asientos, excepto en circunstancias inusuales.

Los artículos de alimentos y bebidas en las máquinas expendedoras están limitados en este momento. Puede comprar artículos para usted y para la persona que está visitando; sin embargo, en este momento los alimentos y bebidas no se pueden compartir entre ustedes. No se permite hablar de mesa en mesa o ""visitas cruzadas"".

Todas las sillas y mesas deben dejarse tal como se instalaron y no se pueden mover a menos que lo indique un oficial.

La vigilancia de los menores es responsabilidad del PIOC y de los visitantes adultos. Se prohíbe en todo momento que padres disciplinen físicamente a sus niños y falla en cumplir con este requerimiento puede resultar en que sus privilegios de visita sean terminados, estén sujetos a acción disciplinaria y/o que sean referidos a agencias de servicios sociales. Visitas pueden ser terminadas debido al mal comportamiento de los niños o a la falta de supervisión por parte del PIOC y de los visitantes adultos

Visitantes deben usar los baños del lado oeste del Edificio de Administración. Los PIOC deben usar el baño del lado este del edificio.

Después de que un visitante abandone la institución, no se le permitirá volver a regresar a una visita.

Durante los conteos institucionales programados (12:15 PM y 6:15 PM), no se permitirá que los visitantes se vayan hasta que el conteo haya terminado.

Cualquier abuso de los privilegios de visita o incumplimiento de las reglas puede resultar en la terminación de la visita, suspensión y/o revocación de los privilegios de visita. Las reglas específicas para el comportamiento de visitas están disponibles con los oficiales de visitas.

Las visitas canceladas debido a un comportamiento inapropiado por parte del visitante o de la persona que está visitando se contarán para el número máximo de visitas permitidas cada semana.

VISITAS SIN CONTACTO DE LA VIVIENDA RESTRICTIVA

Horas de Visita
Lunes a viernes: 2:30 PM – 5:00 PM
Sábado y Domingo: 10:00 AM – 5:00 PM

Las visitas de vivienda restrictiva deberán programarse a través de: DOCDAIFLCIVisits2@wisconsin.gov

Las visitas a viviendas restrictivas se limitarán a un máximo de dos visitantes. Nadie menor de 18 años puede visitar sin la aprobación previa del Director/designado.

Un PIOC en Vivienda Restrictiva recibirá visitas según lo indique el Código Administrativo, como se describe a continuación:

- **Observación o Separación Controlada**
  -requiere la aprobación del director/designado
- **Encierro Temporal, Separación Disciplinaria, Confinamiento**

Voluntario y Confinamiento Administrativo
-cuatro horas por mes y no más de una hora por semana de visita (lunes a domingo)

- **Confinamiento en celda**
  -no se permiten visitas*
  -Las visitas se programarán en incrementos de una hora.
- **Separación Disciplinaria 3** - ocho horas por mes o no más de (1) una visita de dos horas por semana. (lunes a domingo)

Las visitas realizadas en la Viviendas Restrictivas pueden limitarse o cancelarse si el director/persona designada determina que la conducta del PIOC o el visitante representa una amenaza para la seguridad de la institución.

Actualizado 7-11-2023